

**ACTA No. 04/07 COMITÉ COORDINACIÓN SISTEMA CONTROL INTERNO, REALIZADA EL 5 DE JUNIO DE 2007.**

En Bogotá DC. a los 5 días del mes de junio de 2007, en la Sala de juntas de la Secretaría General del ICFES, se reunieron los miembros del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno (Dr. Genisberto López C. – Secretario General; Dr. Francisco Reyes – Subdirector Logístico; Dr. Julián Mariño – Subdirectora Académica; Dra. Claudia Mujica – Jefe Oficina Planeación; Dra. Martha Duarte – Jefe Oficina Jurídica y Dr. Luis Alberto Camelo - Jefe Oficina Control Interno y Secretario Técnico del Comité; el comité fue presidido por el Señor Secretario General, por delegación de la señora Directora), con el fin de llevar a cabo la cuarta reunión de este año, en la que se trataron los temas relacionados a continuación y se tomaron las siguientes decisiones:

1. El Secretario Técnico informó sobre la conformación del Quórum necesario, con la asistencia de todos los miembros del comité (excepción de la Directora General)
2. Se puso a consideración la Agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.
3. En desarrollo de ésta, el Dr. Luis Alberto Camelo Jefe de la Oficina de Control Interno y Secretario Técnico del Comité, hizo un recuento de la situación actual de los acuerdos de gestión que deben suscribir los gerentes públicos y del proceso de evaluación anual que se debe dar para cada uno de ellos; ante lo cual se adquirió el compromiso de revisión personal.
4. De igual forma se aclaró sobre la importancia de la construcción conjunta de los acuerdos de gestión por áreas, donde se especifique claramente el aporte que hará cada una de ellas en pro de la consecución de los objetivos institucionales y a su vez el compromiso que adquieren los diferentes servidores en desarrollo de dicho plan, el cual servirá a su vez como insumo del proceso de evaluación del desempeño. Dicho Plan es un documento indispensable para la realización del proceso de evaluación a las dependencias que debe realizar la Oficina de Control Interno.

Teniendo en cuenta la función de asesoría que debe realizar la Oficina de Planeación en la construcción de dichos planes, se acordó que en la presente semana, se reunirán conjuntamente con la Oficina de Control Interno a fin de definir los temas básicos a incluirse, para que a partir de la semana entrante en reuniones que se realizarán con cada coordinador de grupo se logre definir dicho plan.

5. El segundo punto propuesto en la agenda era el de seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, sobre lo cual se indicó que solamente tenemos pendiente el reintegro de parte del Ministerio de Educación, de un saldo de \$116 millones correspondientes a valores no ejecutados del contrato 012 del 2004 y sobre el cual se ha solicitado en diferentes oportunidades. El señor Secretario General quedó de realizar las coordinaciones directas con la Secretaría General del Ministerio para agilizar el trámite.
6. Como punto final se presentó, por parte de la Representante de la Dirección, un informe sobre el desarrollo obtenido hasta el momento en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Desarrollo Administrativo, haciendo énfasis en el trabajo que se viene adelantando con el apoyo de la Procuraduría General de la Nación para la construcción del código de ética y valores institucional. Además de las labores de sensibilización general se realizará un taller con la participación de todos los funcionarios. Así mismo, se destacó que el Grupo de Talento Humano ya formuló un plan estratégico, donde se incluyen todas las actividades previstas en las normas vigentes y en los lineamientos del Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo.

Otro aspecto destacado en el informe de avance es que, con el apoyo directo de la asesora del Despacho para el tema de comunicaciones, el equipo de modernización ya cuenta con una estrategia de comunicaciones que apoyará las labores de divulgación.

Igualmente, se recordó que tal como quedó previsto en el plan de acción aprobado para la implementación del MECI, los 14 elementos del Modelo se irán desarrollando e implementando en la medida que se vaya ejecutando la segunda fase del proceso de modernización a contratar en el mes de junio, que parte de la revisión de todos los procesos institucionales.

Hace parte de la presente acta, los documentos presentados por la Representante de la Dirección.

No siendo más el objeto de la presente reunión, se da por terminada a las 09:45 horas, firmando para constancia de lo actuado:

Dr. Luis Alberto Camelo Crisanchó  
Secretario Técnico  
Comité Coordinación Control Interno

Dra. Margarita María Peña Borrero  
Presidente  
Comité Coordinación Control Interno